

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

MAXIGOLDEN S.A.

4

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de **MAXIGOLDEN S.A** El informe de mis actividades, durante el ejercicio económico, 2017

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio la empresa presentó una utilidad de **\$ 14,429.54** en el presente ejercicio, la mismas que se procederán a repartir el **15 %** para la participación de Utilidades para trabajadores y cuya cifra ascienden a la cantidad de **\$2,164.43** en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el **22 %** las mismas que ascienden a la cantidad de **\$2,698.32** para efectos de las Reservas Legales y Facultativas se destinarán el **10 %** cuyas cifras son **\$956.68** y **\$ 861,01** respectivamente. Para efectos del año 2018 tenemos la misión primordial de competir de manera directa en el mercado nacional con la finalidad de obtener buenos resultados y cumplir la meta trazada a comienzos del año.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que no hemos tenido ingresos por servicios además vale recalcar que no existe ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías,

*El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de las **NIIFs Y NEC**, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas en lo referente al periodo de transición según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.GH1010.*

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a capitalización y a la reserva legal.

Atentamente,


CARLOTA DOLORES LUNA CAICEDO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo, 22 del 2018